



Bolivia TV
Haciendo Historia

La Paz

Av. Cochabamba N° 1485
Edif. La Ullmana 91
Cajafalpa (591) 2 2107130
Fono (591) 2 2201124
Fax (591) 2 2203974
Cajafalpa N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Casap. Misael Sánchez N° 1148
Entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax (591) 4 4437029
(591) 4 4406895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Zona La Marita 4° Anillo
Santos Dumont y Bataal 13
Cajafalpa Calle Penas, N° 20
Fono (591) 3 3520279
(591) 3 3202255
Fax (591) 3 3119281

Tarija

Plaza del Mercado Campesino
Av. Panamericana media
cruce antes del viaducto
Banco Ley Andes, Tor. pta
Fono (591) 466 58358
Cel. (591) 2986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolívar (Final Teniente
Coronel Comejo)
Fono (591) 3 8424681
Cel. (591) 7202579
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Fono (591) 3 4629627
Cel. (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax (591) 4 6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Av. Brasil N° 1030
entre Caro y Montecinos
Fono (591) 2 2187300 Int. 256
Cel. (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono (591) 2 2187300 Int. 258
Cel. (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vasquez esq.
Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel. (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba

Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P 3
Cel. (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

www.boliviavt.bo



RESUMEN EJECUTIVO BTV/UAI/INF.RELEV.N° 001/2021

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2021 (Auditorías no Programadas) e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorandum N° UAI-N° 27/2021 de 18 de mayo de 2021, se ha efectuado la Actualización al Relevamiento de Información Específica sobre el “Expediente del proceso de contratación de la abogada Aurea de las Nieves Miranda López”, debido a que no fue posible obtener el proceso de contratación original, lo que imposibilitó reportar los indicios de responsabilidad por la función pública establecida en el Informe de Relevamiento INF-RELEV.BTV.UAI – N.º 001/2020 cuya conclusión señala: “...se concluye que corresponde su auditabilidad, debido que en la documentación correspondiente al proceso de contratación de la Sra. Aurea de las Nieves Miranda López, existen indicios de responsabilidad administrativa en contra de los servidores y ex – servidores públicos que se reportan en una nota administrativa para su remisión a la autoridad sumariante correspondiente los que detallados a continuación:...”.

El objetivo del relevamiento de información específica es la recopilación, evaluación y actualización de la información y/o documentación referente al proceso de contratación, de la abogada Aurea de las Nieves Miranda López, a fin de tener una apreciación preliminar a efectos de determinar la auditabilidad del mismo.

El objeto del presente relevamiento de información específica se encuentra constituido por la documentación e información referente al proceso de contratación de la Sra. Aurea de las Nieves Miranda López.

El relevamiento de información fue efectuado de acuerdo con el numeral 217 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre 2012; y comprendió la revisión de documentación e información referente al proceso de contratación de la Sra. Aurea de las Nieves Miranda López.

CONCLUSIONES

Como resultado de la recopilación, evaluación y actualización de la información y documentación del Proceso de Contratación del Servicio Legal para la Evaluación y Análisis Técnico-Legal-Administrativo de “Bolivia TV” de la Sra. Aurea de las Nieves Miranda López, se concluye que el mismo no es auditable debido a que no se cuenta con la documentación original del proceso de contratación, por lo que Unidad de Auditoría Interna se ve limitada a emitir la Nota Administrativa en contra de los servidores y ex – servidores públicos detallados en el Relevamiento de Información INF-RELEV.BTV.UAI – N° 001/2020.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna elaborará la Nota Administrativa por el extravío de la documentación original del Proceso de Contratación del Servicio Legal para la Evaluación y Análisis Técnico-Legal-Administrativo de “Bolivia TV” de la Sra. Aurea de las Nieves Miranda López.

Lic. Ana Shirley Vega Quisbert
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAULP 6455 - CAUB 17027
“BOLIVIA TV”